



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

En la Ciudad de Pachuca de Soto, Hgo. siendo las **11:00** horas del **14 de septiembre del 2026**, en la Sala de Licitaciones de la Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, ubicada en **Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo**; se reunieron los servidores públicos, cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Notificación del Fallo de la Licitación Pública indicada al rubro, de conformidad con el artículo 49 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, así como lo previsto en el numeral 3.10., de la *Convocatoria*.

El acto fue presidido por la **Mtra. Karla Guadalupe López Campos, Jefa del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios**, servidor público de conformidad con lo establecido en el Numeral 5.3.8 Inciso b) de las *Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social*.

Se hace constar que se encuentra presente el **Lic. Josepe Giovanni Hernandez Amaya**, representante del Órgano Interno de Control en el Instituto, cuya firma aparece al final de la presente acta, quien mediante oficio manifiesta lo siguiente:

"Que con fundamento en el artículo 87 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, que dispone que la Secretaría de la Función Pública, podrá verificar en cualquier tiempo, que las adquisiciones, arrendamientos y servicios se realicen conforme a lo establecido en la Ley de la materia y demás disposiciones aplicables, en correlación con el artículo 83, párrafo cuarto del Reglamento Interior del Instituto Mexicano del Seguro Social.

En este acto, una vez que se dio lectura a la presente acta, señalo que corresponde a las áreas referente y técnica, en términos de los artículos 49 de la LAASSP y, 2 de su Reglamento, en correlación con el numeral 5.3.8, inciso b), de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, verificar que los bienes o servicios que se evaluaron cumplen con la Convocatoria y sus anexos; con las precisiones de la Junta de aclaraciones y si las proposiciones que se presentaron cumplen con lo anterior, así como la debida asignación de los puntos y que se cuente con el debido sustento en los desechamientos, que en su caso, se hayan determinado. Asimismo, señala que es responsabilidad del área contratante y/o técnica, la evaluación que se realizó para la emisión del presente Acto de Fallo de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, en concordancia con los numerales 4.2.2.1.15, 4.2.2.1.16 y 4.2.2.1.17 del Acuerdo por el que se expide el Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público."

De igual manera se hace constar que no se cuenta con testigo social, de conformidad con lo establecido en el artículo 38 de la *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*.

De conformidad con el artículo 35 antepenúltimo párrafo *Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público*, se hace constar que no asistieron personas que manifestaran su interés de estar presente en este acto como observadores.

FO-CON-13

1 / 10



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

La Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento, en calidad de convocante del Instituto Mexicano del Seguro Social, procedió a Informar que con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y en lo dispuesto en el artículo 49 Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, así como a lo establecido en el numeral 5 de la Convocatoria que regula el proceso, se efectuó la evaluación cualitativa de la proposición técnica y económica dando el siguiente resultado:

PROPUESTAS PRESENTADAS

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	LICITANTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO FINAL CON % DE DESCUENTO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA
1	010	000	1927	00	00	DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTIENEN: DICLOXACILINA SODICA 250 MG ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	ENVASE	60	MILILITRO	2815	\$24.94	GADMAR S.A. DE C.V.	BUTIMAXIL	MÉXICO	BRULUAGSA	0.56%	\$24.80	\$69,812.00
7	010	000	5635	01	00	DEXLANSOPRAZOL CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE DEXLANSOPRAZOL 60 MG. ENVASE CON 28 CAPSULAS DE LIBERACION RETARDADA. POTASIO	ENVASE	28	CAPSULA	80.00	\$325.00	GRUPO ACTIPRO S.A. DE C.V.	DEXGSTROL	MÉXICO	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	1.54%	\$320.00	\$25,600.00

FO-CON-13

2 / 10



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD REQUERIDA	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	LICITANTE	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	PORCENTAJE DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO FINAL CON % DE DESCUENTO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA
						EQUIVALENTE A 80 MG DE AZILSARTAN MEDOXOMILO. ENVASE CON 28 TABLETAS.												
						RASAGILINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MESILATO DE RASAGILINA EQUIVALENTE A 1 MG DE RASAGILINA ENVASE CON 30 TABLETAS.												
8	010	000	5665	00	00	ENVASE	30	TABLETA		32	\$185.82	GADMAR S.A. DE C.V.	GIZACREL	ESPAÑA	SYNTHON HISPANIA	0.98%	\$184.00	\$5,520.00

PRIMERO: A efecto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 47 y 48 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerados 4.25 y 5.3.9 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.2. "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA TÉCNICA" de la Invitación, se procedió a dar a conocer el resultado de la "Evaluación Técnica" emitida bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, remitida mediante oficio de referencia 139001100100/CAE/424/2026 con fecha de recepción de 10 de septiembre del 2026, mismo que se Adjunta como **Anexo No. 1 (UNO)**, la cual es parte integrante de la presente y se archiva en original en el expediente en que se actúa, dándose lectura al resumen del mismo:

RESUMEN DE LA EVALUACIÓN TÉCNICA

FO-CON-13

3 / 10



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

A) De conformidad con el artículo 49 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, las proposiciones que resultan **SOLVENTES** a los requisitos técnicos previstos en la invitación y que se indica para cada caso en el **Anexo No. 1 (UNO)** "Evaluación Técnica" emitido bajo la responsabilidad de la Jefatura de Servicios Administrativos, son las siguientes:

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	010	000	1927	00	00	DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTENEN: DICLOXACILINA SODICA 250 MG ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	ENVASE	60	MILILITRO	GADMAR S.A. DE C.V.	SOLVENTE
7	010	000	5635	01	00	DEXANSOPRAZOL. CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE: DEXANSOPRAZOL 60 MG. ENVASE CON 28 CAPSULAS DE LIBERACION RETA RDADA. POTASIO EQUIVALENTE A 80 MG DE AZILSARTAN MEDOXOMILO ENVASE CON 28 TABLETAS.	ENVASE	28	CAPSULA	GRUPO ACTIPRO S.A. DE C.V.	SOLVENTE
8	010	000	5665	00	00	RASAGILINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MESILATO DE RASAGILINA EQUIVALENTE A 1 MG DE RASAGILINA ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENVASE	30	TABLETA	GADMAR S.A. DE C.V.	SOLVENTE

EVALUACIÓN LEGAL

SEGUNDO: Se informa a los siguientes licitantes que, de acuerdo con el análisis detallado realizado a la propuestas presentadas para los aspectos legales previstos en la invitación y que se adjunta como **ANEXO NÚMERO 2 (DOS)**, misma que se archiva en original en el expediente en que se actúa se considera **SOLVENTES LEGALMENTE**:

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
1	010	000	1927	00	00	DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML CONTENEN: DICLOXACILINA SODICA 250 MG ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	ENVASE	60	MILILITRO	GADMAR S.A. DE C.V.	SOLVENTE
7	010	000	5635	01	00	DEXANSOPRAZOL. CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CADA CAPSULA DE LIBERACION RETA RDADA CONTIENE: DEXANSOPRAZOL 60 MG. ENVASE CON 28 CAPSULAS DE LIBERACION RETA RDADA. POTASIO EQUIVALENTE A 80 MG DE AZILSARTAN MEDOXOMILO. ENVASE CON 28	ENVASE	28	CAPSULA	GRUPO ACTIPRO S.A. DE C.V.	SOLVENTE

FO-CON-13

4 / 10



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	LICITANTE	EVALUACIÓN TÉCNICA
8	010	000	5665	00	00	TABLETAS. RASAGILINA. TABLETA. CADA TABLETA CONTIENE: MESILATO DE RASAGILINA EQUIVALENTE A 1 MG. DE RASAGILINA ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENVASE	30	TABLETA	GADMAR S.A. DE C.V.	SOLENTE

TERCERO: De conformidad con los artículos 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, 99 de su Reglamento, numerales 4.39 y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social y 5.3 "CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LA PROPUESTA ECONOMICA", de la Invitación; se realizó la evaluación económica de la propuesta solviente técnicamente, con fundamento en el artículo 5 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, emitiéndose por lo tanto el siguiente resultado:

EVALUACIÓN ECONOMICA

A) De conformidad con el Artículo 48 Fracción II de la Ley, a continuación, se relaciona a los licitantes cuyas proposiciones se consideran aceptables por cumplimiento a los requisitos económicos previstos en la Invitación:

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO FINAL CON % DE DESCUENTO SIN IVA	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONOMICA
1	010	000	1927	00	00	DICLOXACILINA SUSPENSION ORAL CADA 5 ML. CONTENIENE: DICLOXACILINA SODICA 250 MG. ENVASE CON POLVO PARA 60 ML. Y DOSIFICADOR.	ENVASE	60	MILILITRO	\$24.94	0.56%	\$24.80	GADMAR S.A. DE C.V.	ACEPTABLE
7	010	000	5635	01	00	DEXLANSOPRAZOL. CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA. CADA CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CONTIENE: DEXLANSOPRAZOL 60 MG. ENVASE CON 28 CAPSULAS DE	ENVASE	28	CAPSULA	\$325.00	1.54%	\$320.00	GRUPO ACTIPRO S.A. DE C.V.	ACEPTABLE

FO-CON-13

5 / 10



2026

año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	PRECIO MÁXIMO DE REFERENCIA	PORCENTAJE DE DESCUENTO	PRECIO UNITARIO FINAL CON % DE DESCUENTO SIN IVA	LICITANTE	EVALUACIÓN ECONÓMICA
						LIBERACION REITA RDADA. POTASIO EQUIVALENTE A 80 MG DE AZILSARTAN MEDOXOMILO. ENVASE CON 28 TABLETAS.								
8	010	000	5665	00	00	RASAGILINA. TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MESILATO DE RASAGILINA EQUIVALENTE A 1 MG DE RASAGILINA ENVASE CON 30 TABLETAS.	ENVASE	30	TABLETA	\$185.82	0.98%	\$184.00	GADMAR S.A. DE C.V.	ACEPTABLE

CUARTO: En consecuencia, de lo anterior, se determina la asignación de los bienes que a continuación se indican de conformidad con lo dispuesto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 48 Fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y 99 de su Reglamento a la oferta que conforme a los criterios de evaluación establecidos cumple con los requisitos técnicos, legales y económicos, asignación que versa sobre la disponibilidad presupuestal autorizada, por el precio unitario y montos que a continuación se indican:

----- FALLO -----

LICITANTE ASIGNADO: GADMAR S.A. DE C.V.

DOMICILIO: EL GRECO #5, COLONIA MIXCOAC, BENITO JUÁREZ, CIUDAD DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL 03910.

OBJETO: PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD REQUERIDA	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	**PRECIO UNITARIO FINAL CON % DE DESCUENTO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA
1	010	000	1927	00	00	DICLOXACILINA SUSPENSIÓN ORAL CADA 5 ML. CONTIENE: DICLOXACILINA SODICA 250 MG ENVASE CON POLVO PARA 60 ML Y DOSIFICADOR.	ENVASE	60	MILILITRO	2815	BUTIMAXIL	MÉXICO	BRULUAGSA	\$24.80	\$69,812.00

FO-CON-13

6 / 10



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD REQUERIDA	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	**PRECIO UNITARIO FINAL CON % DE DESCUENTO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA
8	010	000	5665	00	00	RASAGULINA, TABLETA CADA TABLETA CONTIENE: MESILATO DE RASAGULINA EQUIVALENTE A 1 MG DE RASAGULINA ENVASE CON 30 TABLETS.	ENVASE	30	TABLETA	32	GIZACREL	ESPAÑA	SYNTHON HISPANIA	\$184.00	\$5,520.00
IMPORTE TOTAL SIN IVA A CONTRATAR															\$75,332.00

** Se informa que de conformidad con el artículo 47 de la LAAASP, los precios unitarios de retomarán de la propuesta económica ingresada en los parámetros económicos de la plataforma "Compras MX", toda vez que en el anexo numero 15 únicamente plasmó los importes sin I.V.A.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T15526-001-00	La vigencia de la contratación será al siguiente día hábil después del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.	10%	\$7,533.20

LICITANTE ASIGNADO: GRUPO ACTIPRO S.A. DE C.V.

DOMICILIO: ACUEDUCTO RIO LERMA 7, COLONIA LOMAS MANUEL ÁVILA CAMACHO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO, CÓDIGO POSTAL

53910.

OBJETO: PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026

GRUPO 010 Y 030

PARTIDA	GPO	GEN	ESP	DIF	VAR	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	TIPO	CANTIDAD REQUERIDA	MARCA	PAÍS DE ORIGEN	NOMBRE Y RFC DEL FABRICANTE	**PRECIO UNITARIO FINAL CON % DE DESCUENTO SIN IVA	MONTO TOTAL SIN IVA
7	010	000	5635	01	00	DEXLANSOPRAZOL, CAPSULA DE LIBERACION RETARDADA CADA CAPSULA DE LIBERACION RETA. ROAD. CONTIENE: DEXLANSOPRAZOL 60 MG. ENVASE CON 28 CAPSULAS DE LIBERACION RETA. ROAD. POTASIO EQUIVALENTE A 80 MG DE AZILSARTAN MEDOXOMILO. ENVASE CON 28 TABLETS.	ENVASE	28	CAPSULA	80.00	DEXGSTROL	MEXICO	ULTRA LABORATORIOS S.A. DE C.V.	\$320.00	\$25,600.00
IMPORTE TOTAL A CONTRATAR SIN IVA															\$25,600.00

** Se informa que de conformidad con el artículo 47 de la LAAASP, los precios unitarios de retomarán de la propuesta económica ingresada en los parámetros económicos de la plataforma "Compras MX", toda vez que en el anexo numero 15 únicamente plasmó los importes sin I.V.A.

FO-CON-13

7 / 10



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GYR-050GYR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

NÚMERO DE CONTRATO	VIGENCIA	PORCENTAJE DE GARANTÍA (DIVISIBLE)	MONTO DE GARANTÍA
050GYR017T15526-002-00	La vigencia de la contratación será al siguiente día hábil después del fallo y hasta el 31 de diciembre de 2026.	10%	\$2,560.00

QUINTO: En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 49 Fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, numerales 5.3.9 inciso b) y 5.3.10 inciso b) de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, se comunica el nombre de los responsables de las evaluaciones técnicas, legales y económicas de las propuestas recibidas:

NOMBRE	CARGO	EVALUACIÓN
MTRO. HELIODORO SOTO HOLGUÍN	TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	TÉCNICA
L.A.E.T. MARCOS PEREZ ZAMORA	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO	
L.F. BRAYAN AXEL CASTILLO VIZUETT	JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO	
L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ	TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO	LEGAL Y ECONÓMICA
MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

Para cumplir con lo previsto en la fracción VI del artículo 49 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, se informa al licitante adjudicado que a través de la persona que cuente con facultades para este efecto, deberá firmar el (los) contrato(s) correspondiente(s) a través del módulo de formalización de instrumentos jurídicos de la Plataforma de Compras Gubernamentales Compras MX, a más tardar el día 07 de octubre del 2026, o en su defecto por otro medio y en el horario que establezca la Oficina de Contratos, del Departamento de Adquisición de Bienes y Contratación de Servicios, ubicada en Boulevard Luis Donaldo Colosio No. 4604, Fracc. El Palmar II, Fracción II C.P. 42088 en Pachuca de Soto, Hidalgo, dentro de los 15 días hábiles siguientes a la notificación del presente fallo, en términos del artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos 71 y 90 de dicho ordenamiento legal.

FO-CON-13

8 / 10



2026
año de
Margarita



Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GVR-050GYR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.

De conformidad con las fracciones I, II, III y IV, del artículo 32-D del Código Fiscal de la Federación, el (los) licitante (s) que resultó (ron) con adjudicación, deberá (n) presentar ante la Oficina de Contratos en la fecha de firma del contrato respectivo, el documento vigente expedido por el S.A.T., en el que emita opinión del cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido **POSITIVO**, conforme a lo dispuesto por la Resolución Miscelánea Fiscal vigente, y sus actualizaciones, emitida por el S.A.T. y publicada en el Diario Oficial de la Federación. Así mismo deberán presentar opinión **POSITIVA** de cumplimiento de obligaciones en materia de Seguridad Social, así como constancia de situación fiscal sin adeudos ante el INFONAVIT.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **11:59 horas, del día 14 de septiembre del 2026.**

Esta acta consta de **10 (diez) hojas de Fallo y 02 (dos) anexos**, firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento.

Por tratarse de un procedimiento electrónico, para efectos de la notificación y en términos del último párrafo del artículo 71 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y 94 segundo párrafo de su Reglamento, serán difundidas el mismo día de su celebración en la Plataforma Compras MX, en el cual se indicará que dicha acta se encuentra a su disposición en el citado sistema en la dirección electrónica: <https://upcp-compranet.buengobierno.gob.mx/>

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

NOMBRE	CARGO	FIRMA
MTA. KARLA GUADALUPE LOPEZ CAMPOS	JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	

FO-CON-13

9 / 10





Gobierno de
México



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL



ÓRGANO DE OPERACIÓN ADMINISTRATIVA
DESCONCENTRADA ESTATAL HIDALGO
Jefatura de Servicios Administrativos
Coordinación de Abastecimiento y Equipamiento

ACTA DEL RESULTADO DEL DICTAMEN TÉCNICO Y NOTIFICACIÓN DEL FALLO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRONICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO IA-50-GVR-050GVR017-T-155-2026 PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030; DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 55 DE LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO.....

NOMBRE	CARGO	FIRMA
LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ	JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS	
C. ARMANDO SOTO MERINO	ENCARGADO DE LA PLATAFORMA DIGITAL DE COMPRAS GUBERNAMENTALES COMPRAS MX	

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

NOMBRE	FIRMA
LIC. JOSEPE GIOVANNI HERNANDEZ AMAYA ÁREA DE AUDITORÍA, DENUNCIAS E INVESTIGACIONES DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL	

POR LA JEFATURA DE SERVICIOS JURÍDICOS

NOMBRE	FIRMA
NO SE PRESENTARON	

----- **FIN DEL ACTA** -----

FO-CON-13

10 / 10



2026
año de
Margarita



ANEXO NUMERO 1 (UNO) EVALUACIÓN TÉCNICA



CUADRO COMPARATIVO

[illegible]

—EUBORF0—

JEFE DE OFICINA DE CONTROL DEL ABASTO

REVISOR

L.A.E.T. MARCOS PÉREZ ZAMORA

JEFE DE DEPARTAMENTO DE SUMINISTRO Y CONTROL DEL ABASTO

Autofill

MITRO. HELIOPORO FOTO HOLGUÍN

TITULAR DE LA JEFATURA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS



ANEXO NUMERO 2 (DOS) EVALUACIÓN LEGAL





INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS NÚMERO LA-SO-GYR-050GYR017-T-155-2026 CELEBRADA PARA LA ADQUISICIÓN DE CLAVES DESCONJUNTADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030

EVALUACIÓN LEGAL

GRUPO ACTIPRO, S.A. DE C.V.

NÚMERO DE CONVOCATORIA	ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA			OBSERVACIONES
		CUMPLE	SI	NO	
411*	ANEXO 1		X		
411*	DOCUMENTO		X		
412	ANEXO 2		X		
413*	ANEXO 3		X		
414*	ANEXO 4		X		
415*	ANEXO 5		X		
415*	ANEXO 17		X		
415*	ANEXO 18				NO APLICA
416*	ANEXO 5		X		
416*	ESCRITO				NO APLICA
417*	ANEXO 6				NO APLICA
418	DOCUMENTO		X		
419	ANEXO 8		X		
4110	ANEXO 9		X		
4111	ANEXO 10		X		
4113*	ANEXO 21		X		
4114*	ANEXO 22		X		

FECHA: 10/09/2026

4.1.15*	ANEXO 23	MANIFESTACION REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.1.16*	ANEXO 24	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
4.1.17*	ANEXO 11	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (32-D) ANTE EL IMSS	X		
4.1.18	DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT.	X		
4.1.19	DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
4.1.20	DOCUMENTO	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X		
4.1.21	ANEXO 12	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		
4.1.22	ANEXO 13	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESMERECE EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESMERECELO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
4.1.23	DOCUMENTO	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	X		
4.1.24	ANEXO 14	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN, COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		
4.1.26	ANEXO 16	NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)		X	
4.1.26	ANEXO 19	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	X		

RESULTADO: SOLVENTE

AUTORIZO:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GODÍNEZ
TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

SUPERVISO:

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS
JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

REVISO:

LIC. CHRISTIAN MICHEL ROSAS CRUZ
JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

ELABORO:

LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ
SUPERVISOR DE PROYECTOS E2

NUMERAL DE CONVOCATORIA		ANEXO	DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	SI	NO	OBSERVACIONES
				CUMPLE		
4.1.1*	ANEXO 1	ACREDITAMIENTO DE PERSONALIDAD JURÍDICA		X		
4.1.1.1*	DOCUMENTO	CONSTANCIA DE SITUACIÓN FISCAL		X		
4.1.2	ANEXO 2	ESCRITO DE DIRECCIÓN DE CORREO ELECTRÓNICO DEL LICITANTE		X		
4.1.3*	ANEXO 3	ESCRITO DE NO ENCONTRARSE EN LOS SUPUESTOS DE LOS ARTÍCULOS 71 Y 90 DE LA LAASSP		X		
4.1.4*	ANEXO 4	DECLARACIÓN DE INTEGRIDAD		X		
4.1.5*	ANEXO 25	MANIFIESTO DE NACIONALIDAD		X		
4.1.5.1*	ANEXO 17	MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGÍA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CEBERACIÓN DE LICITACIONES SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		X		
4.1.5.1*	ANEXO 18	MANIFESTACIÓN QUE DEBERÁN PRESENTAR LOS PROVEEDORES QUE PARTICIPEN EN LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGÍA 5.3 DE LAS REGLAS PARA LA CEBERACIÓN DE LICITACIONES PÚBLICAS INTERNACIONALES BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS		X		
4.1.6*	ANEXO 5	ESTRATIFICACIÓN DE LAS MICRO, PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (MIPYMES)		X		
4.1.6*	ESCRITO	TIPO DE SECTOR O ESTRATIFICACIÓN AL CUAL PERTENEZCA				NO APLICA
4.1.7*	ANEXO 6	CONVENIO DE PARTICIPACIÓN CONJUNTA				NO APLICA
4.1.8	DOCUMENTO	IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE		X		
4.1.9	ANEXO 8	ESCRITO DE DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR NOTIFICACIONES DEL LICITANTE		X		
4.1.10	ANEXO 9	ACEPTACIÓN DE LAS DISPOSICIONES DE LA PLATAFORMA COMPRAS MX		X		
4.1.11	ANEXO 10	ACEPTACIÓN DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS		X		
4.1.13*	ANEXO 21	MANIFESTACIÓN REFERENTE A LOS VÍNCULOS O RELACIONES DE NEGOCIOS, LABORALES, PROFESIONALES, PERSONALES O DE PARENTESCO POR CONSANGÜINIDAD, O AFINIDAD HASTA EL CUARTO GRADO, CON LAS PERSONAS SERVIDORAS PÚBLICAS		X		
4.1.14*	ANEXO 22	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE NO EJECUTA CON OTRO PARTICIPANTE ACCIONES QUE IMPULSEN O TENGAN POR OBJETO OBTENER UN BENEFICIO O VENTAJA INDEBIDA EN EL PROCEDIMIENTO		X		

INSTITUCIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ELECTRÓNICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS PARA LA ADQUISICIÓN DE BIENES, Y DAR CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO EN LA REGÍA 5.2 DE LAS REGLAS PARA LA CEBERACIÓN DE LICITACIONES SUSCRITOS POR LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

DESCONSOLIDADAS AUTORIZADAS PARA GARANTIZAR INSUMOS PARA LA SALUD AGOSTO-DICIEMBRE 2026 GRUPO 010 Y 030

EVALUACIÓN LEGAL

GADMAR, S.A. DE C.V.

FECHA: 10/09/2026

4.15*	ANEXO 23	MANIFESTACIÓN REFERENTE A QUE EN CASO DE RESULTAR GANADOR, NO PODRÁ SUBCONTRATAR A OTRO LICITANTE QUE HAYA PARTICIPADO EN EL PROCEDIMIENTO	X		
4.16*	ANEXO 24	MANIFESTACIÓN REFERENTE AL REGISTRO ELECTRÓNICO DE PERSONAS FÍSICAS Y MORALES	X		
4.17*	ANEXO 11	AUTORIZACIÓN PARA CONSULTAR SU OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO (A2-D) ANTE EL IMSS	X		
4.18	DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES EMITIDAS POR EL SAT	X		
4.19	DOCUMENTO	OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO EN MATERIA DE SEGURIDAD SOCIAL	X		
4.20	DOCUMENTO	CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO INFONAVIT	X		
4.21	ANEXO 12	INFORMACIÓN RESERVADA Y CONFIDENCIAL	X		
4.22	ANEXO 13	FORMATO DE MANIFESTACIÓN QUE NO DESEREFERIA EMPLEO, CARGO O COMISIÓN EN EL SERVICIO PÚBLICO O, EN SU CASO, QUE A PESAR DE DESAMPARARLO, CON LA FORMALIZACIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE NO SE ACTUALIZA UN CONFLICTO DE INTERÉS	X		
4.23	DOCUMENTO	PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS Y OTORGAMIENTO Y PRORROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES	X		
4.24	ANEXO 14	DECLARACIÓN DE NO COLUSIÓN, COMISIÓN FEDERAL DE COMPETENCIA ECONÓMICA	X		
4.26	ANEXO 16	NOTA INFORMATIVA PARA PARTICIPANTES DE PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE)	X		
4.26	ANEXO 19	RELACIÓN DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN QUE DEBE PRESENTAR EL LICITANTE	X		

RESULTADO: SOLVENTE

SUPERVISÓ:

MTRA. KARLA GUADALUPE LÓPEZ CAMPOS

JEFA DEL DEPARTAMENTO DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE

SERVICIOS

AUTORIZÓ:

L.E.M. EMMANUEL HERNÁNDEZ GONZÁLEZ

TITULAR DE LA COORDINACIÓN DE ABASTECIMIENTO Y EQUIPAMIENTO

REVISÓ:

LIC. CHRISTIAN MIGUEL ROSAS CRUZ

JEFE DE LA OFICINA DE ADQUISICIÓN DE BIENES Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS

LIC. ALFREDO FLORES SÁNCHEZ

SUPERVISOR DE PROYECTOS

ELABORÓ: